



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 SET 2019

RES. H. N° 1498/19

Expte. N° 4.549/11

VISTO:

La elevación realizada por Natividad Daysi Garzón de la Vega, L.U. N° 791.480, alumna de la Carrera Especialidad en Estudios de Género, mediante la cual solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 977/11 se aprueba tema y se designa a la Prof. Mercedes Celia Vázquez como Directora;

Que por Res. H. N° 1813/14 se otorga una prórroga para la presentación del Trabajo Final respectivo hasta el 13/05/15;

Que la alumna realiza una nueva solicitud de prórroga con el aval de su Directora;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 510/19 recomienda hacer lugar al pedido hasta el 15/12/19;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

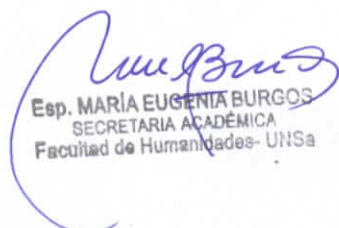
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión ordinaria del día 10/09/19

RESUELVE:

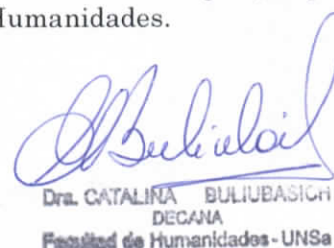
ARTICULO 1°.- TENER POR PRORROGADO el plazo de presentación del Trabajo Final de la Especialidad en Estudios de Género de la alumna Natividad Daysi Garzón de la Vega, L.U. N° 791.480 y EXTENDER el plazo de presentación hasta el 15/12/19.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Prof. Mercedes Vázquez, Esp. en Estudios de Género, Boletín Oficial y Dpto. Posgrado Humanidades.

msg

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa